

# MEMORIA AÑO 2021

POLICÍA FORAL DE NAVARRA  
NAFARROAKO FORUZAINGOA

RECORRIENDO EL LARGO CAMINO  
HACIA LA NORMALIDAD

Policía Foral



---

## ÍNDICE

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>6</b>
<b>2</b>	<b>ORGANIZACIÓN</b> .....	<b>8</b>
2.1	ESTRUCTURA ORGÁNICA .....	8
2.2	DOTACIÓN PRESUPUESTARIA .....	9
2.3	RECURSOS HUMANOS.....	10
2.4	RECURSOS MATERIALES Y TECNOLÓGICOS.....	11
<b>3</b>	<b>LA SOMBRA DE LA PANDEMIA</b> .....	<b>15</b>
<b>4</b>	<b>DATOS DE ACTIVIDAD GENERAL</b> .....	<b>18</b>
4.1	ASUNTOS Y EXPEDIENTES INSTRUIDOS .....	18
4.2	PERSONAS DETENIDAS E INVESTIGADAS .....	19
4.3	ASUNTOS/EXPEDIENTES Y DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS.....	21
4.4	INCAUTACIONES.....	22
4.5	SERVICIOS ESPECIALES .....	23
<b>5</b>	<b>ESPECIALIDADES POLICIALES</b> .....	<b>26</b>
5.1	INVESTIGACIÓN CRIMINAL .....	26
5.1.1	POLICÍA JUDICIAL.....	26
5.1.2	POLICÍA CIENTÍFICA .....	28
5.2	SEGURIDAD CIUDADANA .....	29
5.3	SEGURIDAD VIAL .....	30
5.4	PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL .....	32
5.5	JUEGO Y ESPECTÁCULOS.....	33
5.6	SEGURIDAD INTERIOR.....	33

---

5.7	FUNCIONES DE APOYO .....	35
5.7.1	INTELIGENCIA .....	35
5.7.2	FORMACIÓN .....	35
5.7.3	RÉGIMEN INTERNO .....	36
5.7.4	CENTRO DE MANDO Y COORDINACIÓN .....	37
5.7.5	OFICINA VIRTUAL .....	38
5.7.6	INTERVENCIÓN EN SITUACIONES ESPECIALES .....	39
<b>6</b>	<b>DESPLIEGUE TERRITORIAL.....</b>	<b>42</b>
<b>7</b>	<b>COLABORACIONES CON OTRAS POLICÍAS y ORGANISMOS AUTÓNOMOS.....</b>	<b>46</b>
7.1	FOROS DE PARTICIPACIÓN DE ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL 46	
7.2	FOROS DE PARTICIPACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD FORAL 47	
7.3	COOPERACIÓN CON OTRAS POLICÍAS DE NAVARRA.....	47
<b>8</b>	<b>POLICÍA FORAL Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030 50</b>	
8.1	ESFERA PERSONAS.....	51
8.2	ESFERA PROSPERIDAD.....	51
8.3	ESFERA PLANETA.....	52
8.4	ESFERA PAZ .....	52
8.5	ESFERA ALIANZAS .....	52



# 1

## INTRODUCCIÓN





---

## 1 INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene la Memoria de actividad de la Policía Foral de Navarra durante el año 2021 y pretende dar a conocer a la ciudadanía la labor realizada por las personas, mujeres y hombres, que componen la misma y su compromiso con toda la sociedad navarra y, sobre todo, con aquellos colectivos más vulnerables para ofrecer cada vez un mejor servicio.

En las siguientes páginas se ofrecerá un repaso a los aspectos más relevantes de la actividad desplegada por la Policía Foral de Navarra en las distintas especialidades que la componen.

Esta presentación no sólo incluye datos cuantitativos, sino que, ante todo, intenta dar a conocer el valor de mejora cualitativa que viene experimentando la Policía Foral de Navarra a lo largo de su historia reciente. En cualquier caso, se pretende dar una imagen real de la dimensión actual de un servicio de gran relevancia para la sociedad navarra cuya aspiración es rendir en todo momento a su mejor nivel.

Desde marzo de 2020 todas las actividades de nuestra sociedad han estado marcadas por la pandemia provocada por el virus COVID-19 que cambió radicalmente nuestras vidas y provocó cambios drásticos tanto organizativos, como de las funciones en la Policía Foral.

Durante el año 2021 se han sucedido diversas situaciones de escalada y desescalada en las medidas de contención sanitaria, que han obligado a nuestro cuerpo a adaptar constantemente sus actuaciones a la situación puntual de cada momento.

Esta inestabilidad vivida durante el año 2021 ha provocado en gran medida que las cifras de actividad de la Policía Foral, habiendo mejorado respecto a las del 2020, no lleguen a recuperar los niveles de normalidad de años precedentes.

No obstante, la disminución de datos en determinados aspectos de nuestra actividad no implica un menor volumen de trabajo. Se han presentado nuevas necesidades que han venido a ocupar aquellas otras que han reducido su tamaño.

De la misma manera, a lo largo del año, de manera lenta y no siempre progresiva, se han ido recuperando actuaciones en las que históricamente colaboraba nuestro cuerpo, como son los servicios especiales, conciertos multitudinarios, acompañamiento a carreras ciclistas y diversos eventos que vieron truncada su continuidad en 2020, haciendo del 2021 **un largo camino hacia la normalidad**.

# 2

## ORGANIZACIÓN



## 2 ORGANIZACIÓN

### 2.1 ESTRUCTURA ORGÁNICA

La estructura de la Policía Foral no ha sido modificada a lo largo del año 2021, se basa en cuatro niveles jerárquicos, además de las comisarías, que tienen un carácter transversal:

- **Áreas:** Dirigidas por un comisario principal.
- **Divisiones:** Dirigidas por un comisario.
- **Brigadas:** Dirigidas por un inspector.
- **Grupos:** Dirigidos por un subinspector
- **Comisarías:** Seis comisarías dirigidas por comisarios o inspectores.

Orgánicamente, la estructura la Policía Foral se basa en cinco áreas. De esta forma, quedan repartidas las principales materias en las que se agrupan las funciones policiales, siendo una de las áreas la que da apoyo a los cuatro restantes.

1. **Área de Inspección General:** Encargada del apoyo al resto de áreas, gestionando materias como el presupuesto, recursos humanos y materiales, coordinación, comunicación, desarrollo tecnológico y gestión estratégica.
2. **Área de Seguridad Interior y Policía Administrativa:** Área encargada de la seguridad en los edificios del Gobierno de Navarra, además de unidades encargadas de la vigilancia del medio ambiente y de juegos y espectáculos.
3. **Área de Tráfico y Seguridad Vial:** Todas las funciones relacionadas con la vigilancia del tráfico, transportes, control de velocidad, delincuencia del automóvil, educación en materia de seguridad vial, investigación de accidentes y análisis y prevención de la accidentalidad.
4. **Área de Seguridad Ciudadana:** Desarrolla funciones de prevención, seguridad ciudadana, intervención en situaciones especiales y de protección a víctimas y autoridades.
5. **Área de Investigación Criminal:** De esta área dependen las unidades de Policía Judicial, Policía Científica, información y apoyo tecnológico.

### COMISARÍAS TERRITORIALES

Las comisarías son unidades territoriales que dependen orgánicamente del Área de Inspección General y las unidades que conforman cada una de ellas. Tienen una dependencia funcional del jefe de la comisaría correspondiente, siguiendo las directrices generales impartidas por el área de su especialidad.



## 2.2 DOTACIÓN PRESUPUESTARIA

La dotación presupuestaria de la Policía Foral se incrementó un 2,04 % con respecto al año anterior, ascendiendo a **62.978.211** euros. En cifras absolutas la Policía Foral, durante el año pasado, tuvo un gasto de 1.290.027 euros más que en 2020.

Los capítulos donde se ha incrementado el gasto han sido los de personal e inversiones.

El aumento de la partida de personal viene justificado por la incorporación de nuevos agentes de la XXIII Promoción en el mes de junio, lo que supone un mayor tamaño de la plantilla.

PRESUPUESTO DE POLICÍA FORAL	2019	2020	2021
Gastos personal	50.656.557	56.418.598	57.294.135
Gasto corriente	2.888.773	3.141.576	3.075.412
Transferencias	50.000	50.000	40.000
Inversiones	1.839.446	2.078.010	2.568.664
<b>TOTAL</b>	<b>55.434.776</b>	<b>61.688.184</b>	<b>62.978.211</b>

Fuente: Datos internos Policía Foral

La mayor parte de las inversiones se produjeron en la Comisaría Central de Pamplona, donde se han realizado nuevos vestuarios y obras de diversa índole para seguir manteniéndola operativa, en espera de la construcción de la nueva Ciudad de la Seguridad en terrenos de la localidad de Mutilva en el municipio del Valle de Aranguren.

INSTALACIONES DE POLICÍA FORAL	
Instalación	Importe de la inversión
Comisaría Central	413.605,92
Instalaciones Cordovilla	
Instalaciones Miluce	26.294,81
OAP Pamplona	
Palacio de Navarra	
Palacio de Justicia	
Comisaría de Tudela	23.223,58
OAP y PJ Tudela	3.870,33
Comisaría de Tafalla	
Comisaría Estella	
Comisaría Alsasua	6.399,44
Comisaría Elizondo	
Comisaría Sangüesa	37.932,71
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>511.326,79</b>

Fuente: Datos internos Policía Foral

## 2.3 RECURSOS HUMANOS

Durante el año 2021 la plantilla de Policía Foral ha sufrido diversas variaciones. La plantilla aumentó como resultado de la resolución de procedimientos de acceso en 30 personas.

Los nuevos agentes, pertenecientes a la XXIII Promoción de Agentes de Policía Foral, tras realizar su formación en la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra, se incorporaron al Cuerpo el día 15 de junio de 2021.

Además, en el mes de marzo finalizó el proceso de asignación de 14 plazas de Inspector: 9 plazas por concurso de ascenso de categoría y 5 por oposición de ingreso.

Por el contrario, se han jubilado 10 miembros de la Policía Foral y otros 5 han solicitado pasar a la situación de excedencia voluntaria.

**Queremos hacer también mención especial en esta memoria a los cuatro Policías Forales fallecidos durante el año 2021 estando todavía en activo.**

A fecha de 31 de diciembre de 2021 son **1089** las personas que integran la Policía Foral de Navarra.

Este total se distribuye por unidades de la siguiente manera:

PLANTILLA ORGÁNICA DE POLICÍA FORAL		
	2020	2021
Jefatura	26	38
Inspección General	379	401
Tráfico y Seguridad Vial	170	170
Seguridad Ciudadana	247	236
Investigación Criminal	135	126
Seg. Interior y Policía Admin.	120	118
<b>TOTAL</b>	<b>1.077</b>	<b>1.089</b>

*Fuente: Datos internos Policía Foral*

## AUMENTO DE LA PRESENCIA DE LA MUJER EN LA POLICÍA FORAL

Poco a poco la mujer va asumiendo más presencia en la Policía Foral, tanto en números absolutos como en responsabilidades. Si en 2020 el número de mujeres que formaban parte de nuestro cuerpo era de 96, en el 2021 es de 102. Pasando de un 8.9% a un **9.3** % este año. Aunque todavía insuficientes, es de valorar el aumento progresivo de incorporaciones de mujeres en cada nueva promoción, siendo estas un 20% de los alumnos en la última.

Hay que mencionar que desde 2021 una mujer es Inspectora de Policía Foral, abriendo un camino a otras compañeras.

PLANTILLA POR EMPLEO Y GÉNERO											
Comisario Comisaria Principal		Comisario Comisaria		Inspector Inspectora		Subinspectora Subinspector		Agente Primero/a		Agente	
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
5	0	10	0	28	1	83	4	133	8	730	86

Fuente: Datos internos Policía Foral

## CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR

Durante el año 2021 se ha seguido apostando en Policía Foral de Navarra por las **medidas de conciliación familiar**; en total se han concedido **102 permisos** de distinto tipo para poder conciliar la maternidad y la paternidad con la actividad laboral.

En 2021 los miembros de la Policía Foral sufrieron un total de **164 accidentes de trabajo** frente a los 160 que hubo el año anterior, este aspecto negativo de nuestra actividad deberá ser observado en un futuro valorando su evolución.

De los **accidentes laborales** un 48,17% se generaron en intervenciones directas de los agentes, siendo un **31.70 %** como **resultado de agresiones de ciudadanos a los agentes**.

Además, se tienen reportadas **249 bajas** médicas con motivo del **COVID-19**.

## 2.4 RECURSOS MATERIALES Y TECNOLÓGICOS

Desde años atrás se viene observando de la necesidad de contar con una **nueva sede** central para la Policía Foral. La construcción de esta nueva comisaría central está proyectada en terrenos de la localidad de Mutilva (Valle de Aranguren), en una zona anexa a la PA-30. Dicho proyecto avanza despacio, pero poco a poco va camino de convertirse en una realidad. Durante el año 2021 se han dado importantes pasos hacia adelante en la modificación del Ordenamiento Urbanístico que allanan el camino a las expectativas del Cuerpo de Policía autonómico.

Además de los edificios, los recursos materiales más generalizados en la organización son los **vehículos**, de los que la Policía Foral dispone de **329** de diversas tipologías.

VEHÍCULOS DE POLICÍA FORAL POR TIPO Y DISTINTIVOS 2021			
	Rotulado	No rotulado	TOTAL
Motocicletas	53	2	55
Motocicletas todo terreno	20	2	22
Turismos	41	87	128
SUV	27	10	37
Furgonetas	28	23	51
Todo terreno	26	3	29
Monovolumen	5	2	7
<b>TOTAL</b>	<b>200</b>	<b>129</b>	<b>329</b>

Fuente: Datos internos Policía Foral

En el último año se ha incrementado el compromiso de nuestra organización con el **uso de energías limpias y con la movilidad sostenible**, tal como se recoge en el Plan Estratégico de Policía Foral, incardinado con el compromiso del Gobierno de Navarra con el Plan de acción para la implementación de la **Agenda 2030**. Fruto de este compromiso **se ha incrementado el número de vehículos eléctricos** adquiridos. En el año 2021 el número de vehículos eléctricos operativos en Policía Foral fue el siguiente.

VEHÍCULOS ELÉCTRICOS DE POLICÍA FORAL POR TIPO Y DISTINTIVOS 2021			
	Rotulado	No rotulado	TOTAL
Motocicletas todo terreno	2	0	2
Turismos	4	9	13
Bicicletas	0	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>17</b>

Fuente: Datos internos Policía Foral



Por otra parte, Policía Foral es una organización en constante **renovación tecnológica** tanto en el desarrollo de **sistemas de tratamiento de la información** como en la puesta en funcionamiento de **dispositivos de trabajo avanzado**.

Así, en la actualidad se está abordando un importante trabajo de optimización de recursos para el tratamiento de datos, intentando hacer más sencilla la alimentación del sistema, al tiempo que se consigue una explotación más eficiente de los mismos. En este sentido, en 2021 se ha realizado una firme apuesta por la implantación de un sistema de trabajo con **formularios digitales en movilidad**, lo que ha supuesto un gran esfuerzo y una fuerte inversión económica.

Para terminar con este apartado de los recursos materiales, se insiste de nuevo en la gran utilidad de las **aeronaves no tripuladas**, popularmente denominadas drones, para el apoyo de diversas actividades policiales: vigilancia de eventos, control de tráfico, investigación de accidentes, búsqueda de personas en el medio natural, etc.





# 3

## LA SOMBRA DE LA PANDEMIA



### 3 LA SOMBRA DE LA PANDEMIA

Durante el año 2020 la evolución de la pandemia originada por el virus COVID-19 generó una serie de situaciones de restricción de la libertad de movimientos que fueron adaptándose a las cifras de contagios que había en cada momento.

De esta manera entre marzo y mayo de 2020 se vivió un confinamiento casi total de la población en sus domicilios, para posteriormente ir volviendo a una situación de normalidad y en octubre reinstaurar el estado de alarma, dirigido en esta ocasión por las CCAA.

Al inicio del año 2021 la situación es de restricciones a la movilidad entre Navarra y las demás Comunidades Autónomas, imposición de toque de queda nocturno (entre las 23:00 horas y las 06:00 horas) y creación eventual de confinamientos perimetrales en aquellos municipios con brotes de contagios numerosos. Así mismo quedaban limitadas la realización de determinadas actividades como reuniones, acceso a locales de ocio, culto, acceso a locales comerciales de todo tipo, bibliotecas, instalaciones deportivas, etc. Otro tipo de eventos donde era difícil mantener distancia de seguridad fueron prohibidos: competiciones deportivas (partidos de fútbol, baloncesto, carreras populares...), apertura de discotecas y salas de baile, conciertos, espectáculos, etc.

La filosofía general en torno a la que giraban las medidas era la de evitar concentraciones numerosas de población y garantizar el mantenimiento de la “distancia de seguridad interpersonal” de 1,5 metros.

Durante el año 2021 se ha dado la irrupción de varias “olas” de contagios víricos. Esto ha hecho que de manera alternativa viviéramos la atenuación de algunas medidas en combinación que el incremento de la dureza de otras.

De manera general, hasta el mes de mayo estuvo restringida la entrada y salida de ciudadanos en Navarra, y hasta ese mismo mes se mantuvo la prohibición de permanecer en la vía pública entre las 23:00 y las 06:00 horas.

Otro tipo de medidas, como el acceso a interior de bares, restaurantes y cafeterías fueron retirándose durante el mes de junio y posteriores, adaptando los aforos de dichos establecimientos y el número de personas que podían permanecer en el mismo grupo a los particulares de cada situación concreta.

Al llegar noviembre apareció una variante del virus, OMICRON, resultando ser menos letal pero más contagiosa que las anteriores.

La aparición de esta variante ha influido en dos vertientes principalmente: por un lado, a partir de noviembre se ha vuelto a restringir determinadas actividades y aforos y, por otro, el aumento de casos en diciembre fue tan elevado que propició un aumento en el absentismo por enfermedad o por cumplimiento de un deber inexcusable.

En combinación con las medidas anteriormente descritas, algunas localidades navarras sufrieron medidas preventivas extraordinarias en forma de confinamientos perimetrales

de sus habitantes. Estas medidas fueron debidas a repuntes en la incidencia de contagios muy por encima de lo que en ese momento era normal en Navarra.

Estas fueron:

- Milagro el 26 de marzo de 2021, prorrogadas el 06 y el 15 de abril.
- Arguedas el 05 de abril de 2021, prorrogadas el 19 de abril.
- Cadreita el 07 de abril de 2021, prorrogadas el 22 y el 28 de abril.
- Lodosa el 14 de abril de 2021, prorrogadas el 28 de abril.
- Etxarri Aranaz el 14 de abril de 2021, prorrogadas el 28 de abril y el 6 de mayo, modificadas el 9 de mayo.
- Villafranca el 14 de abril de 2021, prorrogadas el 28 de abril.
- Arbizu el 14 de abril de 2021, prorrogadas el 28 de abril.
- Funes el 22 de abril de 2021.
- Lakuntza el 30 de abril y el 9 de mayo.



# 4

## DATOS ACTIVIDAD GENERAL



## 4 DATOS DE ACTIVIDAD GENERAL

Para todos estamentos de la sociedad, el 2020 supuso cambios de manera generalizada en la forma de ver las cosas, de actuar, comportarse y organizarse. En el caso de la Policía Foral también. Hubo de adaptarse a nuevas formas de trabajo, se redujo la actividad en determinadas tareas, pero se vio incrementada en otras facetas hasta entonces desconocidas.

El año 2021 ha sido en muchos aspectos un periodo de recuperación de los niveles de actividad anteriores a la situación emergencia sanitaria. Esta recuperación no ha sido lineal, ha tenido altibajos en función de “olas epidemiológicas” que se han ido sucediendo. Por este motivo, sigue resultado difícil establecer una comparativa adecuada con ejercicios previos a la pandemia.

### 4.1 ASUNTOS Y EXPEDIENTES INSTRUIDOS

La información introducida en el Sistema de Información Policial (SIP) con el que se trabaja en Policía Foral comprende tanto cuestiones de naturaleza penal como de carácter administrativo.

Esta información se organiza en asuntos penales, expedientes administrativos y otros de distinta naturaleza.

ASUNTOS/EXPEDIENTES INSTRUIDOS			
	2019	2020	2021
Administrativos	5.958	15.483	26.167
Penales	14.119	11.953	12.827
Otros	-	1.214	1.208
<b>TOTAL</b>	<b>20.077</b>	<b>28.650</b>	<b>40.202</b>

*Fuente: Datos internos Policía Foral*

El volumen total de asuntos y documentos incorporados al SIP ha experimentado un importante crecimiento a partir de 2019, de la mano de la digitalización y la implantación de nuevos desarrollos tecnológicos. Esto ha permitido que cada vez se incorporen en el registro un mayor número expedientes administrativos tramitados por Policía Foral que antes no quedaban registrados informáticamente.



## 4.2 PERSONAS DETENIDAS E INVESTIGADAS

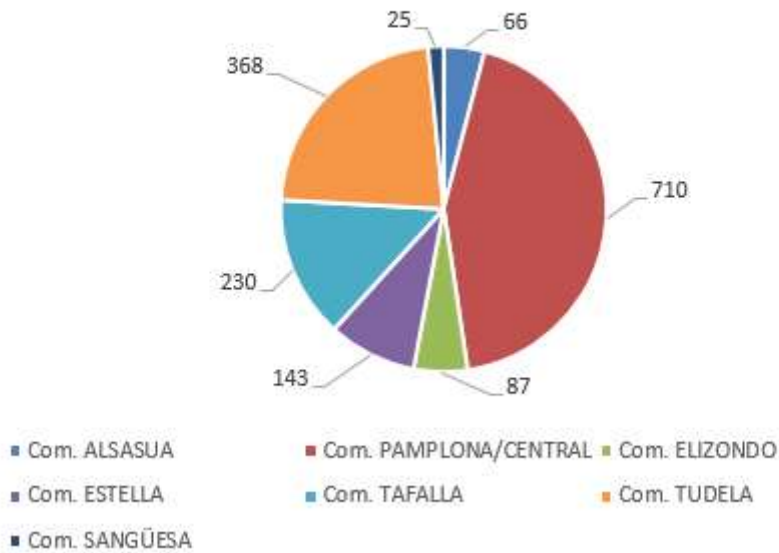
Tras un año en el que se observa una vaguada en el número de personas investigadas por Policía Foral, durante el 2021 se ha vuelto a cifras de años anteriores.

PERSONAS DETENIDAS/INVESTIGADAS			
	2019	2020	2021
Detención de requisitoriado	94	74	98
Detención de requisitoriado por orden internacional	1	1	0
Detención por orden directa de la Autoridad judicial	12	6	7
Otras Detenciones	2	0	1
Detención por delito contra la seguridad vial	40	30	19
Detención por infracción penal	769	659	713
Investigado por delito contra la seguridad vial.	495	378	479
Investigado por resto delitos	277	298	310
Apoyo a detención (Policías locales)		2	2
<b>TOTAL</b>	<b>1.690</b>	<b>1.448</b>	<b>1.629</b>

Fuente: Datos internos Policía Foral

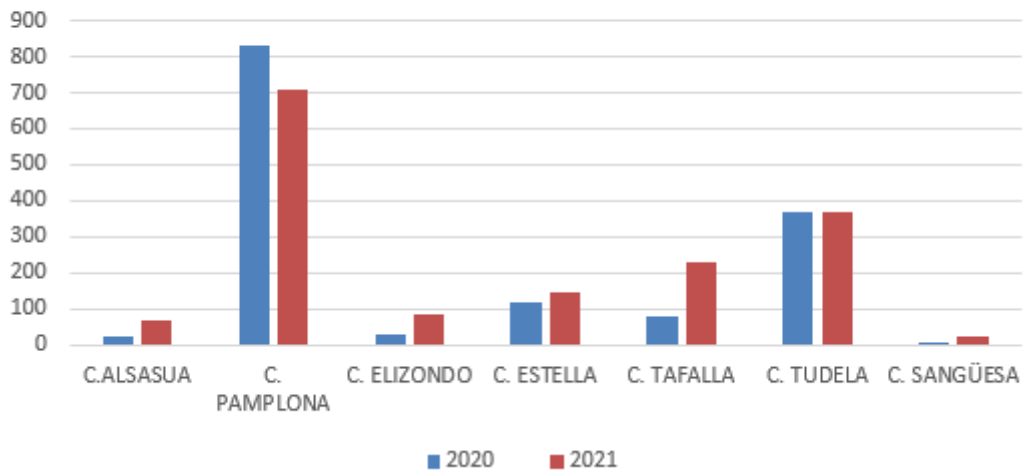


### PERSONAS DETENIDAS / INVESTIGADAS COMISARIAS



Detenciones atendiendo al despliegue territorial de Policía Foral

### PERSONAS DETENIDAS / INVESTIGADAS COMISARIAS



Evolutivo de los dos años anteriores según comisarías

### 4.3 ASUNTOS/EXPEDIENTES Y DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS

La actividad relativa a la apertura de asuntos y expedientes por distintos tipos de ilícitos e de infracciones por parte de Policía Foral en 2021 queda desglosada del siguiente modo:

<b>ASUNTOS/EXPEDIENTES INSTRUIDOS</b>	
	<b>2021</b>
Sin clasificar	481
Administrativo	25.508
Administrativo Y Otros	588
Administrativo Y Penal	67
Administrativo, Penal Y Otros	4
Otros	585
Otros Y Administrativo	62
Otros Y Penal	77
Otros, Penal Y Administrativo	3
Penal	12.608
Penal Y Administrativo	82
Penal Y Otros	126
Penal, Administrativo Y Otros	10
Penal, Otros Y Administrativo	1
	<b>40.202</b>

<b>DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS</b>	
	<b>2021</b>
Seguridad vial	42.565
Seguridad Ciudadana	6.670
Medio Ambiente	642
Juego y Espectáculos	18
Sanidad	1.366
Otras DA	103
<b>TOTAL</b>	<b>51.364</b>

Fuente: Datos internos Policía Foral

#### 4.4 INCAUTACIONES

Durante el año pasado, fruto de las labores de investigación y de control de las unidades de Seguridad Ciudadana y Policía Judicial de la Policía Foral de Navarra se incautaron las siguientes cantidades de sustancias estupefacientes:

DROGAS INCAUTADAS						
		Unidad medida	2018	2019	2020	2021
Drogas Estimulantes SNC	Anfetaminas	Gramos	10.078	10.023		-
		Unidades			461	1.10
	Sulfato de anfetamina	Gramos	49.513	20.497	40.510	-
	Cocaína	Gramos	1.391	674	1.423	2592.36
Unidades					4.00	
Drogas Depresoras SNC	Heroína	Gramos	67	7	122	133.93
	Morfina	Gramos	0	-	-	-
Drogas Alucinógenas SNC	Mdma (éxtasis )	Unidades	697	1.268	39.370	38031.90
		Gramos				1.80
	Speed	Gramos	1.732	64.548	251.728	173257.62
	Hachís	Gramos	193.039	62.934	65.317	33782.15
		Unidades				179.69
	Ketamina	Gramos	52	9	17	0.40
	Lsd		1	144	144	-
	Cannabis	Gramos				29370.46
	Marihuana	Gramos	87.509	17.502	41.356	2240.82
	Plantas Marihuana	Unidades	63	1.819	1.921	121.00
	Plantas de Cañamo Industrial	Unidades				426000
	Resina Hachís	Gramos	26	1.047	1.395	0.40
Polen de Hachís		337	-	-	99.00	
Resto SC	Otros	Gramos	365	736	1	412.00

Fuente: Datos internos Policía Foral



## 4.5 SERVICIOS ESPECIALES

Una parte importante de la actividad de la Policía Foral se desarrolla con ocasión de los denominados Servicios Especiales. Se entiende por tales, aquellos despliegues policiales que se desmarcan de lo ordinario y que se dirigen a dar cobertura de seguridad a los participantes en los eventos de todo tipo que se producen en la geografía navarra. Hablamos de eventos deportivos, culturales, religiosos, entre otros muchos.

El número de estos eventos sufrió una merma considerable durante 2020 y ha ido recuperándose a lo largo de 2021. Desde Policía Foral siempre se ha considerado la protección de estos eventos como un punto estratégico de la actividad debido al número de personas a la que se protege en cada uno de ellos, los riesgos potenciales que pueden implicar algunas de estas actividades y el impacto social y económico que suponen para los lugares donde se desarrollan.

En 2021 Policía Foral dio protección a un total de **149 eventos deportivos**, entre los que cabe destacar la protección de 58 carreras ciclistas y 40 partidos de fútbol.

Entre los eventos más destacados y a modo de ejemplo, pueden citar los siguientes acontecimientos: Campeonato Mundial de Superbikes en el circuito de Los Arcos, Campeonatos de España de Esquí de Fondo en Larra-Belagua y Gran Premio de Ciclismo Profesional Miguel Induráin.

Además, se ha dado apoyo a diversos eventos culturales, visitas oficiales y actos religiosos y tradicionales.

**En total se dio protección a 302 Servicios Especiales.**







# 5

## ESPECIALIDADES POLICIALES



## 5 ESPECIALIDADES POLICIALES

### 5.1 INVESTIGACIÓN CRIMINAL

#### 5.1.1 POLICÍA JUDICIAL

La Policía Foral, a través de las distintas unidades especializadas que componen el Área de Investigación Criminal, lleva a cabo investigaciones sobre todos aquellos delitos de los que tiene conocimiento, ya sea por denuncia ciudadana o de oficio. Dentro de esta actividad investigadora, el personal de Policía Judicial pone especial empeño en el esclarecimiento de aquellos delitos catalogados como **estratégicos** debido a su repercusión en la pacífica convivencia y a la alarma social que generan. En 2020, a causa de las medidas extraordinarias adoptadas para combatir la emergencia sanitaria se produjo un descenso notable en todo tipo de criminalidad, con excepción de los delitos relacionados con las nuevas tecnologías. En 2021, ya de la mano de una mayor actividad social, se ha producido un repunte evidente en todos los datos. No obstante, pese a la lógica de este incremento interanual, no deja de resultar preocupante la recuperación de algunas cifras relacionadas, precisamente, con algunos de los delitos más graves, como son aquellos cometidos contra las personas y contra la libertad sexual.

DELITOS ESTRATÉGICOS POR TIPO				
	2018	2019	2020	2021
<b>1. DELITOS CONTRA LAS PERSONAS</b>	<b>1.378</b>	<b>1.467</b>	<b>1.047</b>	<b>1.395</b>
Asesinato	0	0	0	2 *tentativa
Homicidio doloso	15	11	12	18
Homicidio imprudente	7	1	3	6
Lesiones	1.356	1.455	1.032	1.369
<b>2. DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL</b>	<b>145</b>	<b>134</b>	<b>108</b>	<b>137</b>
Agresión sexual con penetración	26	17	13	19
Agresión sexual	28	22	19	27
Abuso sexual con penetración	17	14	13	11
Abuso sexual	74	81	63	80
<b>3. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO</b>	<b>4.171</b>	<b>4.036</b>	<b>2.900</b>	<b>3.131</b>
Robo con violencia o intimidación	252	362	192	258
Robo con fuerza	2.544	2.349	1.627	1.941
Sustracción de vehículos	168	189	178	170
Robo en interior de vehículo	1.207	1.136	903	762
<b>4. DELITOS NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>		<b>1.375</b>	<b>1.583</b>	<b>1.680</b>

Fuente: Datos internos Policía Foral

En su distribución por áreas policiales, se mantiene una proporción lógica ente el número de estos delitos con las áreas con mayor densidad de población.

DELITOS ESTRATÉGICOS POR ZONA POLICIAL			
	2019	2020	2021
ALSASUA	232	297	227
ELIZONDO	118	168	151
ESTELLA	436	505	572
PAMPLONA	3.150	3.877	4.343
SANGÜESA	61	94	101
TAFALLA	461	608	555
TUDELA	1.179	1.351	1.473
<b>TOTAL</b>	<b>5.637</b>	<b>6.900</b>	<b>7.422</b>

Fuente: Datos internos Policía Foral

Otro tipo de delitos en los que, pese a no estar catalogados como estratégicos, la Policía Foral tiene especial interés son aquellos que implican **violencia contra las mujeres**, los que tienen lugar en el **ámbito familiar**, o aquellos cuyas víctimas son menores de edad o personas especialmente vulnerables. Estas tipologías delictivas, cuya investigación es tarea específica de la **Brigada Asistencial**, tienen un carácter prioritario para toda la organización, debiendo garantizarse unos estándares adecuados en la calidad de la atención y seguimiento de cada caso. Por eso, año tras año, la Policía Foral trata de mejorar en la prevención de este tipo de conductas y en la atención, asistencia y seguimiento de las víctimas: mujeres, menores y personas especialmente vulnerables. En la tabla adjunta se desglosa la actividad realizada por la citada Brigada Asistencial a lo largo del 2021. El total de delitos investigados en este año (667) se ha visto incrementado en un 12,85 % respecto a los de 2020 (591).

AÑO 2021			
ÁMBITO	DELITO	Nº	TOTALES
VIOLENCIA DE GÉNERO	Malos tratos físicos y psicológicos	341	509
	Malos tratos psicológicos	57	
	Quebrantamientos	111	
LIBERTAD SEXUAL	Agresión sexual	4	98
	Agresión sexual con penetración	27	
	Abuso sexual	48	
	Abuso sexual con penetración	15	
	Corrupción de menores o personas con discapacidad	1	
	Exhibición obscena ante menores de edad o personas con discapacidad	3	
VIOLENCIA DOMÉSTICA (VÍCTIMA MUJER)	Malos tratos físicos y psicológicos	37	60
	Malos tratos psicológicos	14	
	Quebrantamientos	9	

Fuente: Datos internos Policía Foral

Además de los delitos estratégicos, la Policía Foral tiene una especial sensibilidad con las **desapariciones de personas**. En este tipo de situaciones se ponen en marcha los recursos y mecanismos necesarios para su pronto esclarecimiento debido tanto al riesgo potencial para la vida e integridad física de la persona desaparecida, como a la incertidumbre y el sufrimiento que se generan en el entorno familiar y social. Afortunadamente, la mayoría de las desapariciones son resueltas de forma satisfactoria. De todas las desapariciones denunciadas en 2021 tan sólo hay un caso que no pudo ser esclarecido.

DENUNCIAS POR DESAPARICIÓN		
	2020	2021
Desaparición de menor	117	109
Desaparición de persona mayor de edad	44	69

### 5.1.2 POLICÍA CIENTÍFICA

La División de Policía Científica de la Policía Foral en su doble especialidad de Criminalística de Campo y Criminalística de Laboratorio realiza una serie de actuaciones de carácter técnico policial orientadas a contribuir al esclarecimiento de distintos hechos delictivos y de interés policial. Su ámbito de actuación abarca desde actuaciones sobre el terreno para la realización de inspecciones oculares y recogida de evidencias para continuar con el análisis de las mismas en el laboratorio y la emisión de informes sobre los resultados obtenidos.

ACTUACIONES POLICÍA CIENTÍFICA			
	2019	2020	2021
Operaciones SAID	1.397	1.755	1.521
Operaciones CODIS	299	295	296
Inspecciones oculares	313	260	333
Necrorreseñas	97	81	104
Número de muestras tramitadas en laboratorio	885	939*	1290**
Número de informes generales	1.947	1.574	392***
<b>TOTAL</b>	<b>4.938</b>	<b>3.965</b>	<b>3.936</b>

Fuente: Datos internos Policía Foral

\* No están computadas las sustancias estupefacientes penales remitidas al Área de Sanidad que son las correspondientes a 182 alijos y las sustancias estupefacientes administrativas remitidas a NASERTIC (595 muestras del total de 1560 expedientes administrativos registrados)

\*\* No están computadas las sustancias estupefacientes penales remitidas al Área de Sanidad pertenecientes a 78 alijos los cuales han generado 393 decomisos y las administrativas recepcionadas provenientes de 1937 expedientes administrativos de las que se han remitido a NASERTIC un total de 662 muestras.

\*\*\* Informes realizados por la Brigada Criminalística de Laboratorio.



## 5.2 SEGURIDAD CIUDADANA

En la actividad preventiva de que realiza la Policía Foral en el ámbito de la seguridad ciudadana concurren unidades tanto del propio Área de Seguridad Ciudadana, como unidad central, como de los grupos de Seguridad Ciudadana adscritos a las comisarías territoriales. Estos últimos, pese a tener un conjunto multidisciplinar de cometidos, centran gran parte de sus actuaciones en esta parcela de la actividad policial.

Además de las funciones habituales de prevención de la delincuencia y de garantía del cumplimiento de las normas de convivencia, las patrullas de seguridad ciudadana han continuado colaborando a lo largo de 2021 en una serie de servicios preventivos relacionados con la aplicación de normativa de prevención sanitaria para combatir las sucesivas oleadas de contagios por el virus Covid-19.

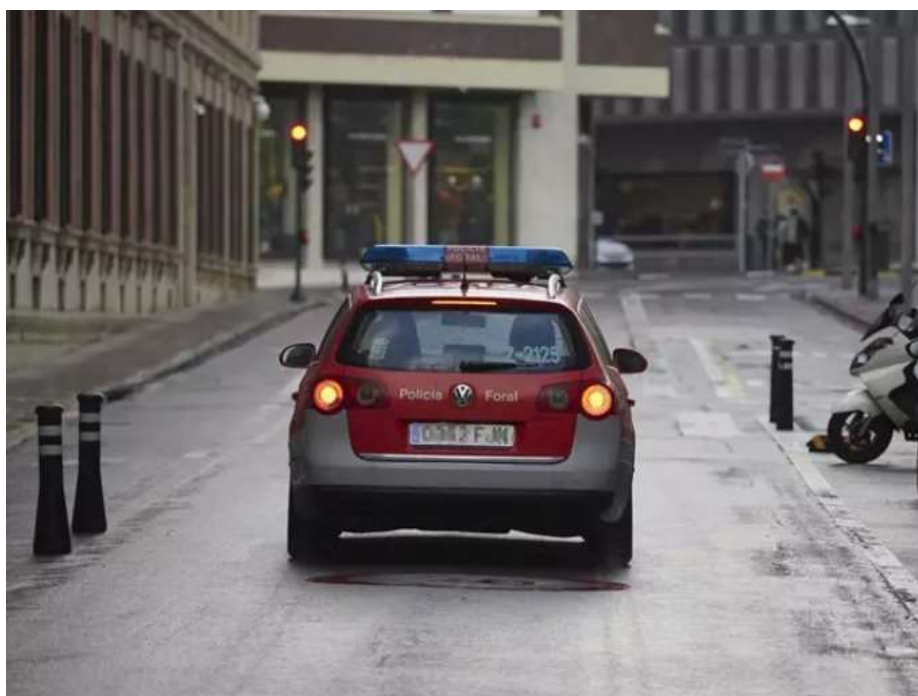
Asimismo, han continuado realizando una serie de trabajos específicos diarios que, por su especialidad, merece la pena resaltar:

- **Incremento de servicios preventivos en la red pública sanitaria.** Destaca la actuación específica de Interlocutor Policial Sanitario como enlace entre los centros sanitarios y la policía, participando en el Protocolo de Actuación ante Agresiones Externas.
- **Servicios relacionados con menores, fugas, traslados y otras actuaciones en centros de menores.** En este sentido, la participación directa en el Protocolo de Coordinación Operativa para la Acogida de Menores Migrantes no Acompañados ha intensificado notablemente las intervenciones policiales ante este colectivo.
- **Protección a las mujeres víctimas de violencia de género o sexual.** Esta es una de las funciones más críticas realizada por las unidades de seguridad ciudadana. Es una tarea diaria la protección de las mujeres catalogadas con valoración de riesgo.
- **Prevención de consumos y adicciones en entornos escolares.** Con la finalidad de prevenir riesgos a los menores por consumo de drogas, diariamente se realizan servicios en los entornos de los centros escolares. En algunos casos, a demanda de las propias comunidades educativas, también en su interior.

Esta actividad de inspección y vigilancia trae consigo la interposición de denuncias por diversa normativa que afecta a la Seguridad Ciudadana.

SEGURIDAD CIUDADANA			
	2019	2020	2021
Denuncias Ley Seguridad Ciudadana: DROGAS	2.519	1.645	1.837
Resto denuncias Ley Seg. Ciudadana (Petardos, explosivos, etc.)	597	333	261
Infracción por alteración de la seguridad colectiva y desórdenes públicos			2.168
Infracción por desobediencia a los mandatos de la Autoridad o sus agentes si no es infracción penal			2.205
Denuncias Reglamento de Armas	243	183	199
Otras denuncias administrativas (Ordenanzas, etc.)	106	94	73
<b>TOTAL</b>	<b>3.465</b>	<b>2.255</b>	<b>6.743</b>

Fuente: Datos internos Policía Foral



### 5.3 SEGURIDAD VIAL

Las limitaciones de la movilidad derivadas de la pandemia en 2020, facilitaron la mejora en la seguridad vial, con una disminución en el número de denuncias y de accidentes que en 2021 se han recuperado parcialmente.

TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL			
CONTROLES Y DENUNCIAS		2020	2021
VELOCIDAD	Vehículos controlados	165.356	427.402
	Denuncias	10.990	27.778
TRANSPORTES	Vehículos controlados	13.637	24.154
	Denuncias	702	1.296
RESTO SEGURIDAD VIAL	Vehículos controlados	130.812	314.404
	Denuncias	5.717	4.834

Fuente: Datos internos Policía Foral

TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL		
ALCOHOL Y DROGAS	2020	2021
Pruebas alcohol	12.676	20.284
Pruebas drogas	2.465	4.223
<b>TOTAL</b>	<b>15.141</b>	<b>24.507</b>

Fuente: Datos internos Policía Foral

Durante 2021 las unidades adscritas al Área de Tráfico y Seguridad Vial participaron en un total de **155 campañas de vigilancia en materia de Seguridad Vial** de diversa índole, además de dar escolta a **116 transportes especiales** y de realizar **39 operaciones especiales** de vigilancia del tráfico.

En cuanto a la accidentalidad, las cifras totales de siniestros han sido similares a las de 2019. Durante dicho año hubo 3.568 accidentes y, tras bajar esa cifra a 2.764 en 2021 durante el 2020, el número total fue de **3.283** accidentes de tráfico atendidos por patrullas de Policía Foral, un número parecido al de antes de la pandemia.

En 2021 se produjeron **28 accidentes con víctimas mortales en las carreteras navarras**, con el resultado de **29 personas fallecidas**. A su vez, hubo 258 personas que resultaron heridas como consecuencia de los diferentes accidentes de tráfico en Navarra.

ATESTADOS POLICÍA FORAL 2021	
Atestados por siniestros viales	71
Atestados por accidentes laborales	7
Atestados por delitos contra la Seguridad Vial	657
Diligencias a prevención	3375
Actas de denuncias administrativas	96
Informes de mejora de la vía	34

Fuente: Datos internos Policía Foral

(Se incluyen los datos de la Brigada de Atestados e Investigación y el Grupo de Atestados Tudela)

Durante el año 2020, el Área de Tráfico y Seguridad Vial tuvo que reinventarse, realizando tareas que no eran de su propia especialidad pero que apoyaban a las de otras Áreas en diferentes aspectos relacionados con la gestión de la Pandemia. En el año 2021 esta versión del Área de Tráfico y Seguridad Vial se ha ido revirtiendo, volviendo a ganar protagonismo el control del tráfico, la gestión de eventos y servicios especiales, y aquellas actividades que históricamente eran su especialidad. Sin embargo, la recuperación de la normalidad está siendo lenta e irregular en función de las sucesivas olas de la enfermedad y las medidas restrictivas que en cada momento se imponen.



## 5.4 PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL

Al igual que en otras facetas de la actividad policial, los datos relativos a vigilancia y protección medioambiental han experimentado una recuperación respecto a los meses más duros de la pandemia. En gran parte del 2020 el confinamiento de la población hacía que la presencia en el medio rural se limitase a quienes ejercían actividades económicas esenciales como la agricultura y la ganadería.

En cambio, en el 2021, pese a existir limitaciones de movilidad personal tanto de carácter horario (el comúnmente denominado “toque de queda”) como de carácter interterritorial o, tal vez, a consecuencia de estos últimos, se incrementó la presencia humana en el entorno natural, generándose distintos problemas: aglomeraciones de personas y vehículos, afecciones medioambientales e incidencias de diversa índole. Fruto de este fenómeno, se produjo una recuperación de los niveles de actividad previos a la pandemia en este ámbito de la protección del medio ambiente.

MEDIO AMBIENTE			
	2019	2020	2021
Número de incendios investigados	161	47	78
Número de vertidos controlados	151	33	216
Búsquedas de personas en medio natural	63	S/D	56
<b>TOTAL</b>	<b>375</b>	<b>80</b>	<b>350</b>

Fuente: Datos internos Policía Foral





## 5.5 JUEGO Y ESPECTÁCULOS

Una de las facetas de nuestra forma de vida más afectadas durante la crisis sanitaria ha sido la de las relaciones sociales. Es repetitivo decir que durante el periodo que se inició desde marzo del 2020 hasta la actualidad se han vivido diversas etapas de restricciones variadas. Si algún campo de la actividad económica se ha visto afectado en su comportamiento este ha sido el del ocio en sus diversas versiones. Incluso a día de hoy, con la pandemia iniciando una deriva hacia otro tipo de medidas sanitarias, es difícil afirmar una recuperación de estos sectores. La suspensión de todo tipo de eventos y espectáculos, el cierre de establecimientos hosteleros, o las restricciones en las actividades de ocio, han marcado la actividad que la Brigada de Juego y Espectáculos venía realizando históricamente.

Dicha Brigada coordina el control de los espectáculos públicos, competencia desarrollada en exclusiva por Policía Foral dentro de Navarra. Además, en su actividad también colaboran en diferentes aspectos de los planes del Gobierno de Navarra para la Protección del Menor.

En el siguiente cuadro se refleja parte de los datos de actividad de esta unidad y su comparativa con años precedentes.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, JUEGO Y PROTECCIÓN DEL MENOR			
	2019	2020	2021
Nº Inspecciones espectáculos taurinos tradicionales (ETT)	49	0	18
Nº Informes realizados ETT	0	0	7
Nº Propuestas de sanción ETT	30	0	7
Nº Inspecciones espectáculos taurinos populares (ETP)	216	3	30
Nº Informes realizados ETP	4	0	0
Nº Propuestas sanción ETP	8	0	0
Nº Inspecciones espectáculos públicos (EP) no taurinos	2.955	701	306
Nº Informes realizados espectáculos públicos (EP) no taurinos	13	4	0
Nº Inspecciones colaboración con Gobierno de Navarra	1.195	742	1.902
Nº Informes realizados colaboraciones Gobierno Navarra	451	134	222
Nº Inspecciones juego	2.661	1.402	351
Nº Informes realizados juego	60	10	3
Nº Inspecciones "Protección del menor"	794	314	345
Nº Informes realizados "Protección del menor"	3	0	14

Fuente: Datos internos Policía Foral

## 5.6 SEGURIDAD INTERIOR

La protección de los edificios e instalaciones de los que es titular el Gobierno de Navarra está atribuida a la Policía Foral. A través de la Brigada de Seguridad Interior se articula la protección de estos lugares, bien mediante su vigilancia con medios propios (Palacio de Navarra, Parlamento y Palacio de Justicia) o bien mediante las inspecciones e informes del Grupo de Seguridad Privada y Sistemas y del Grupo de Inspección y Control.

Los estudios y auditorías inciden tanto en la protección de las propias instalaciones públicas como, muy especialmente, en la de las personas trabajadoras o usuarias de las mismas.



La variedad de estos inmuebles y la diversidad de sus funciones (desde hospitales, a centros de enseñanza, oficinas, comisarías, parques de bomberos, etc.) hacen necesario el establecimiento de planes de seguridad con sus correspondientes estudios e inspecciones.

PLANIFICACIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA				
		2019	2020	2021
<b>Seguridad Privada</b>	Inspecciones	503	378	608
	Actas instruidas	503	378	608
	Informe irregularidades	76	134	187
	Formación vigilantes	46	25	66
Extracción grabaciones de vídeo		157	154	231
Estudios de seguridad		2	0	26

Fuente: Datos internos Policía Foral



## 5.7 FUNCIONES DE APOYO

### 5.7.1 INTELIGENCIA

La apuesta de la Policía Foral por un modelo policial orientado basado en la inteligencia para la prevención y la resolución de los problemas de seguridad de la ciudadanía tiene uno de sus máximos exponentes en la División de Información, si bien no es el único.

El incremento del volumen de actividad en este ámbito que se experimentó el año precedente se ha visto confirmado a lo largo de este último ejercicio superándose ampliamente los datos de 2020 en prácticamente todos los apartados.

PRODUCTO		
	2020	2021
Informes Tácticos Operativos (ITOs)	155	157
Notas Informativas Salientes (NS)	102	118
Alertas Preventivas (AP) e Informes Seguimiento (ISG)	18	35
Informes de Situación (IS)	5	11
Informe penales (anual, mensual y trimensual)	10	13
Informe hechos penales diarios y detenidos	234	265
Informe remitidos Aguaciles y Policías Locales de Navarra		185
Informe sobre hechos penales cometidos por jóvenes		3
Informe seguimiento incumplimiento durante Estado de Alarma	10	
Informe seguimiento hechos penales durante Estado de Alarma	7	
Informe seguimiento medidas acordadas durante Estado de Alarma	74	
Seguimiento nueva normalidad (diario, semanal, recopilación..etc)	215	260
Informe Detenidos e investigados por meses y final	12	13
Informe seguimientos y convocatorias		7
Informe seguimientos y movilizaciones	23	20
Informe traslado información		70
Investigaciones	21	12
Apoyos otras Unidades	8	30
Diligencias Judiciales	5	4
<b>TOTAL</b>	<b>899</b>	<b>1.203</b>

Fuente: Datos internos Policía Foral

### 5.7.2 FORMACIÓN

La formación interna a los miembros de la Policía Foral es dirigida por la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra, dependiente del Instituto Navarro de Administración Pública (INAP).

Durante los años 2020 y 2021 se ha producido la formación de los alumnos de la **XXIII Promoción** de Policía Foral, estos realizaron un curso de ingreso de 987 horas.

Además se ha realizado un curso de **ascenso** (para algunos aspirantes también suponía el ingreso al Cuerpo) al empleo de **Inspector de Policía Foral** al que accedieron 14 personas, con una duración de 267 horas lectivas.

ACCIONES FORMATIVAS DIRIGIDAS A LOS POLICÍAS 2021			
	Nº Acciones	Nº Horas	Nº Alumnos
Ingreso	1	987	30
Actualización	8	105	960
Especialización	20	1.209	503
Promoción	1	267	14
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>2.568</b>	<b>1.507</b>

Fuente: Datos aportados por Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra



### 5.7.3 RÉGIMEN INTERNO

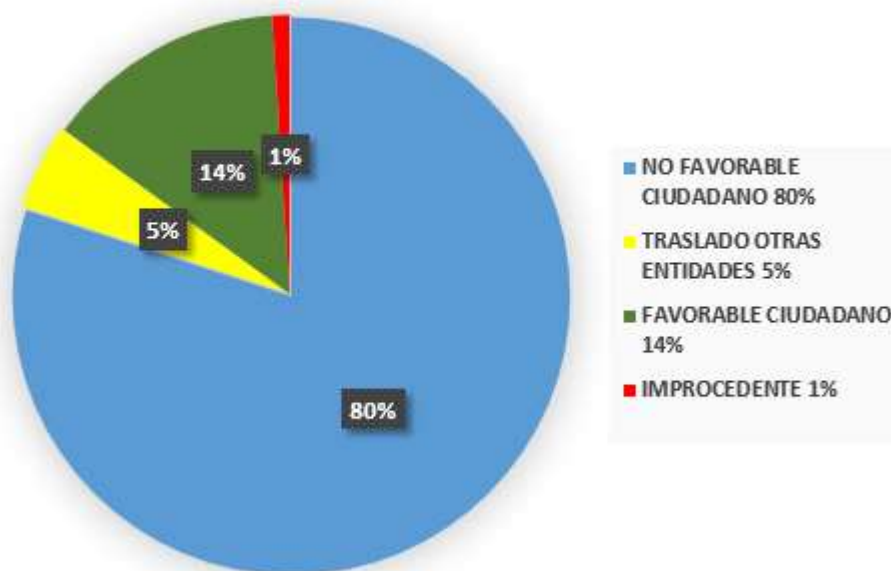
Como garante de las buenas prácticas y de la deontología policial, la Brigada de Régimen Interno realiza una importante labor de atención a las reclamaciones, sugerencias y agradecimientos realizados por los ciudadanos.

RÉGIMEN INTERNO			
	2019	2020	2021
Reclamaciones	94	96	98
Sugerencias	13	9	7
Agradecimientos	48	34	50

Fuente: Datos internos Policía Foral

Porcentualmente, el resultado de las reclamaciones interpuestas ante Policía Foral queda como sigue.

### RESULTADO RECLAMACIONES 2021



#### 5.7.4 CENTRO DE MANDO Y COORDINACIÓN

Policía Foral cuenta con una sala de coordinación policial interconectada con el sistema gestor de emergencias de SOS Navarra lo que posibilita una mejor coordinación con otros servicios de urgencia de todo tipo (sanitarios, rescate, extinción de incendios, rescate, otros cuerpos policiales, etc.)

El teléfono de referencia para solicitar cualquier intervención policial de carácter urgente es el **112**, número único de emergencias de la Unión Europea que se puede marcar gratuitamente desde cualquier teléfono fijo o móvil en el territorio comunitario.

ACTUACIONES CENTRO DE MANDO Y COORDINACIÓN				
	2018	2019	2020	2021
Número de llamadas atendidas	120.607	113.543	137.688	124.899
Número de asuntos creados	31.049	32.659	30.234	29.151
Número de asuntos con intervención de la sala CMC	Sin datos	71.567	59.847	60.298
Nº de incidencias comunicadas a mandos y unidades	7.922	10.781	8.888	10.095
Número de llamadas salientes	108.081	71.677	62.881	63.407
Número de llamadas radio	97.226	132.079	138.051	166.502
Número de intercomunicaciones con 112	44.106	46.700	37.859	39.448
Actividad de llamadas (Entrantes+Salientes+Radio+Intercom.)	370.020	363.999	376.479	394.256

Fuente: Datos internos Policía Foral

En la actividad policial es fundamental la **coordinación entre distintos cuerpos policiales** a nivel nacional e incluso europeo. Para este fin, Policía Foral está integrada en el sistema **BDSN/SIS**, donde son registrados todos los señalamientos que hay sobre personas, vehículos, objetos numerados, etc. De esta manera, todas las consultas realizadas en el Sistema de Información Policial (**SIP**) son simultáneamente lanzadas a este sistema, facilitando de información muy relevante a los y las policías en su labor diaria.

<b>CONSULTAS A LA BDSN/SIS</b>				
	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Vehículos	442.905	537.221	420.789	528.425
Personas	1.509.918	1.658.076	1.520.576	1.824.747
Placas	79.308	83.453	77.777	84.936
Documentación de vehículos	82.118	85.052	84.727	89.703
Documentos expedidos	36.028	625	778	520
Documentos en blanco	548	487	565	421
Billetes de Banco	539	486	556	427
Equipación industrial	80.877	83.948	83.280	88.619
Objetos numerados	654	588	488	389
Armas	23	32	29	25
<b>TOTAL</b>	<b>2.232.918</b>	<b>2.449.968</b>	<b>2.189.565</b>	<b>2.618.212</b>

Fuente: Datos internos Policía Foral

### 5.7.5 OFICINA VIRTUAL

Con el doble objetivo de mejorar la atención a la ciudadanía y de simplificar y facilitar los trámites con la Administración, desde Policía Foral se está haciendo un gran esfuerzo en este sentido. A este fin se está potenciando la Oficina Virtual que posibilita la recepción de denuncias penales y administrativas, informaciones de interés policial, así como agradecimientos, quejas y sugerencias. Actualmente se continúa trabajando en nuevos desarrollos tecnológicos que permitan la comunicación telemática entre la Policía Foral y los ciudadanos con cada vez mayores garantías de autenticación de la identidad para quienes acceden a esto recursos no presenciales.

<b>OFICINA VIRTUAL</b>				
	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Informaciones de interés policial	56	154	408	255
Denuncias penales	207	372	720	820
Denuncias administrativas			49	71
Agradecimientos, quejas, sugerencias	24	26	28	57
<b>TOTAL</b>	<b>287</b>	<b>552</b>	<b>1.205</b>	<b>1.203</b>

Fuente: Datos internos Policía Foral



### 5.7.6 INTERVENCIÓN EN SITUACIONES ESPECIALES

Los policías que integran la División de Intervención de la Policía Foral tienen atribuidos cometidos específicos para garantizar de la seguridad de personas y bienes en situaciones de especial riesgo.

El abanico de posibilidades en las que se precisa de la actuación tanto de los Grupos Operativos de Intervención como de otros más específicos es muy amplio. Desde la protección del orden público en grandes concentraciones de personas hasta la intervención en situaciones críticas en cuya resolución se aplican técnicas especializadas: entradas urgentes o de riesgo por parte del Grupo de Intervenciones Especiales, inspección en zonas de difícil acceso por el Equipo Técnico de Apoyo al Rescate o negociación en situaciones de crisis.

ACTUACIONES POR INTERVENCIONES ESPECIALES ESPECIALES			
	2019	2020	2021
Intervenciones del "negociador"	4	16	9
Concentraciones atendidas	397	432	534
Manifestaciones acompañadas	4	9	6
Entradas en vivienda	10	1	17
Actuaciones Equipo Técnico de Apoyo al Rescate	1	0	0

Fuente: Datos internos Policía Foral





# 6

## COMISARIÁS



## 6 DESPLIEGUE TERRITORIAL

Uno de los ejes fundamentales alrededor de los que gira la estrategia de la Policía Foral es el de su despliegue territorial. La distribución de sus efectivos se realiza actualmente a través de **6 comisarías territoriales además de una Comisaría Central de Pamplona**. Entre unas y otra se reparten el territorio de la Comunidad Foral para la atención más cercana de determinadas incidencias, más allá del carácter central de algunas especialidades que sólo se encuentran en las dependencias de Pamplona y desde donde se da apoyo al resto.



*Mapa con la distribución de las zonas policíacas correspondientes a cada comisaría.*

Asimismo, el **desarrollo organizativo** de cada una de las comisarías es diferente en función de criterios poblacionales y técnico policíacos. Esto supone que la comisaría de Tudela cuente con una estructura más compleja y especializada que las de Tafalla y Estella, las cuales, a su vez, también cuentan con grupos especializados en Policía Judicial que no están desplegados en Alsasua, Elizondo y Sangüesa cuyo soporte en este ámbito es la Brigada Judicial Norte, común a todas ellas y radicada en Pamplona.

Las **fechas de creación** de cada una de las comisarías territoriales son las siguientes:

- Comisaría de Pamplona, creada por Orden Foral 224/2006 de 1 de junio.
- Comisaría de Tudela, inaugurada el 27 de marzo de 2002.
- Comisaría de Tafalla, creada por Orden Foral 265/2005 de 28 de junio.
- Comisaría de Estella, creada por Orden Foral 428/2006 de 11 de diciembre.
- Comisaría de Sangüesa, creada por Orden Foral 156/2005 de 1 de diciembre.
- Comisaría de Alsasua, creada por Orden Foral 429/2006 de 11 de diciembre.
- Comisaría de Elizondo, creada por Orden Foral 427/2006 de 11 de diciembre.

El número de **efectivos** destinados en cada una de las comisarías viene dado por los mencionados criterios poblacionales y de desarrollo organizativo, teniendo presente que la finalidad de este despliegue territorial es garantizar una atención uniforme en toda la Comunidad Foral. La calidad de los servicios que ofrece la Policía Foral ha de ser la misma para todos los ciudadanos, independientemente del lugar donde residan. En este sentido, dentro de las propias zonas policiales se pone especial empeño en no descuidar aquellos lugares más periféricos o menos poblados.

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL RRHH							
COMISARÍAS POLICÍA FORAL	ALSASUA	ELZIONDO	ESTELLA	PAMPLONA	SANGÜESA	TAFALLA	TUDELA
<b>Nº Efectivos</b>	25	27	43	793	22	41	138
<b>% Total</b>	2.30%	2.48%	3.95%	72.82%	2.02%	3.76%	12.67%

En cuanto a las **instalaciones** de las comisarías, existe una gran diversidad tanto desde el punto de vista de su antigüedad, su diseño original o adaptación posterior a la función policial o, incluso, su adscripción a distintos Departamentos de la Administración Foral.

Así, hay edificios de nuevo diseño como los de las comisarías de Tudela (2002) y Elizondo (2014) y otros de construcción muy anterior que fueron reformados y adaptados a las necesidades de Policía Foral, como ocurre en los casos de Sangüesa y Alsasua.

Por otro lado, las comisarías de Estella y Tafalla se ubican dentro de edificios adscritos a la Dirección General de Justicia y comparten espacio con los órganos jurisdiccionales de los Partidos Judiciales de ambas Merindades.





# 7

## COLABORACIONES DE SEGURIDAD CON OTRAS POLICÍAS Y ORGANISMOS



## 7 COLABORACIONES CON OTRAS POLICÍAS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Para la prestación de los servicios de seguridad en Navarra, la Policía Foral mantiene convenios de colaboración con otros servicios policiales, municipales y estatales, así como acuerdos de cooperación y coordinación a través de diferentes comisiones y foros con dichos servicios policiales, con Administraciones Locales, con Departamentos del Gobierno de Navarra y otros organismos de ámbito nacional e internacional.

### 7.1 FOROS DE PARTICIPACIÓN DE ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL

La Policía Foral está representada y participa en las siguientes comisiones y foros de coordinación de ámbito nacional e internacional:

- Comisión Nacional para la Protección de las Infraestructuras Críticas.
- Comisión Técnica Schengen.
- Comisión Centro de Compensación de Datos del Ministerio del Interior.
- Comité técnico de la comisión nacional de policía judicial.
- Centro nacional de personas desaparecidas.
- Comisión de prevención del blanqueo de capitales e infracciones monetarias.
- Comisión técnica nacional para sucesos con víctimas múltiples.
- Comisión nacional para el uso forense del ADN.
- Red de laboratorios forenses de España.
- Centro de inteligencia contra el terrorismo y el crimen organizado (CITCO).
- Oficina SIRENE, como mecanismo de apoyo operativo al Sistema de Información Schengen.
- Subdirección de Sistemas de Información y comunicaciones para la seguridad de la Secretaría de Estado del Ministerio del Interior.
- Interpol (Organización Internacional de Policía Criminal).
- Europol (Agencia de la Unión Europea en materia policial).

## 7.2 FOROS DE PARTICIPACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD FORAL

- Comisión Provincial de Policía Judicial.
- Comisión de coordinación contra la violencia de género en la Audiencia Provincial de Navarra.
- Comisión de seguimiento del protocolo marco de protección de víctimas de trata con fines de explotación sexual.
- Comisión de seguimiento del acuerdo interinstitucional para la coordinación efectiva en la atención y prevención de la violencia contra las mujeres.
- Comisión de coordinación policial de Navarra en el ámbito de la Seguridad Vial.
- Comisión de seguimiento plan de convivencia y mejora de la seguridad escolar.
- Comisión para la prevención de conductas suicidas.
- Grupo de trabajo para el desarrollo del plan de acción de la ley foral de violencia hacia la mujer.
- Grupo de trabajo para el desarrollo del plan de acción de la ley foral 17/2019 de igualdad entre mujeres y hombres.
- Grupo de trabajo para desarrollo del plan de acción de desarrollo de la ley foral 8/2017 para la igualdad social de las personas LGTBI+.
- Comisión de coordinación en materia de investigación criminal.
- Mesa sectorial por la integración de los y las menores extranjeros y extranjeras no acompañados o acompañadas.
- Mesa del Camino en el marco del Plan de Trabajo Integral del Camino de Santiago en Navarra.

## 7.3 COOPERACIÓN CON OTRAS POLICÍAS DE NAVARRA

La Policía Foral participa habitualmente en las juntas locales de seguridad de varios municipios. Estas convocatorias tienen por objetivo coordinar la actuación de los distintos cuerpos de seguridad concurrentes con ocasión de determinados eventos o circunstancias excepcionales. En 2021, se ha continuado con esta coordinación para el control de periodos de fiestas patronales suspendidas por la pandemia, así como para el confinamiento perimetral de algunas localidades por motivo de la elevada incidencia de contagios.

Asimismo, Policía Foral mantiene convenios de cooperación para la prestación de servicios en diferentes ámbitos con otros departamentos de Gobierno de Navarra:

- Departamento de Derechos Sociales.
- Departamento de Salud. Colaboración que, al igual que en 2020, ha continuado siendo especialmente intensa debido a la situación pandémica.
- Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos.
- Departamento de Economía y Hacienda.

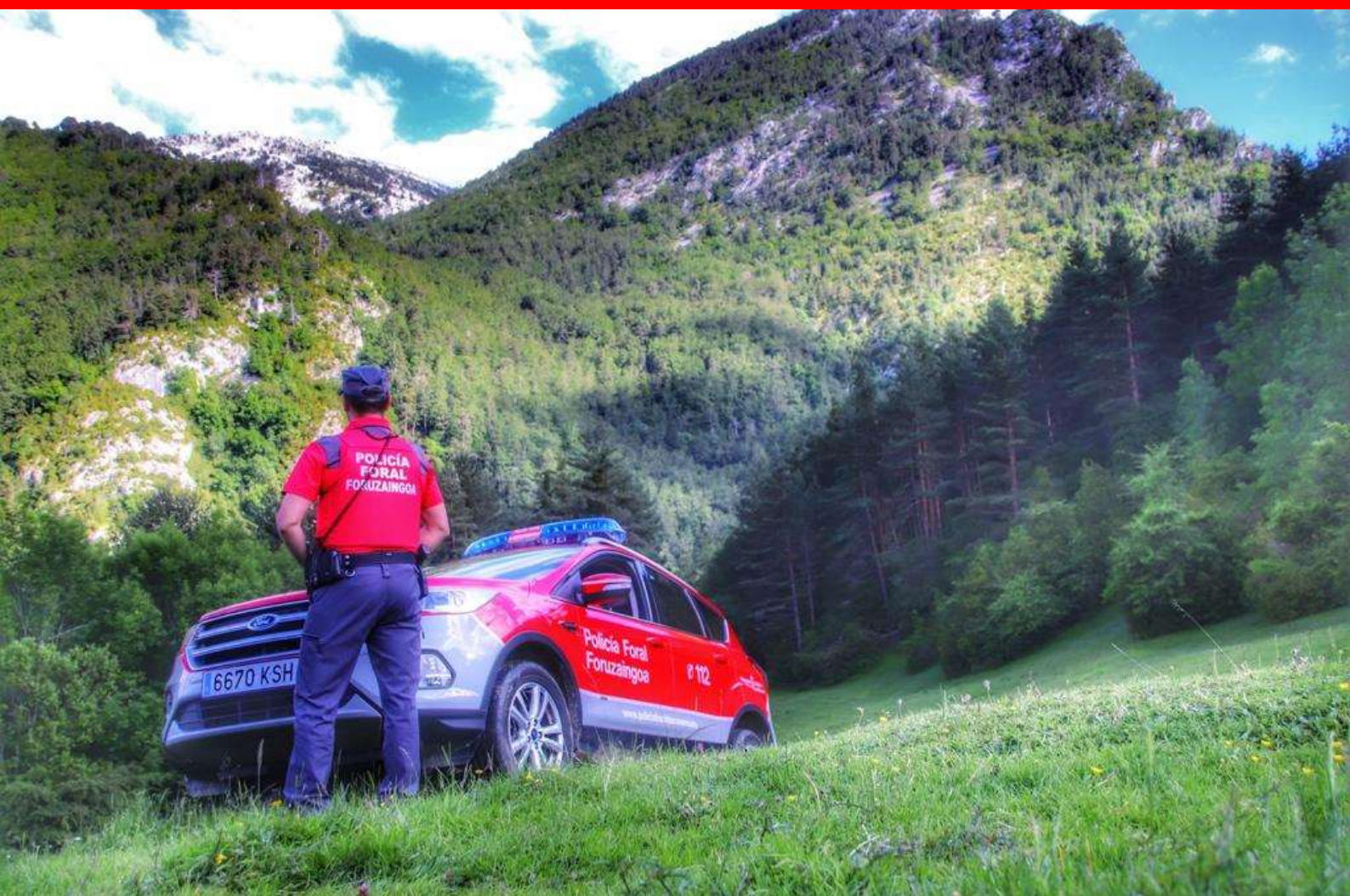
También se ha participado en diversos planes especiales de seguridad en coordinación con otros de cuerpos policiales u con otros organismos de la administración foral:

- Campañas de preventivas en materia de seguridad vial: a nivel europeo de European Road Police Network (RoadPol), a nivel nacional de la Dirección General de Tráfico (DGT), a nivel de la Comunidad Foral dentro de la Estrategia Navarra de Seguridad Vial y con las policías municipales a nivel local.
- Plan de inspección del Departamento de Bienestar Social.
- Plan de inspección sobre la Ley Foral de Juego. Especialmente en la protección del menor.
- Plan de inspección de Salud.
- Plan para la atención de menores migrantes no acompañados.
- Plan de prevención de robos en zonas residenciales de la comarca de Pamplona y otras.
- Plan de comercio seguro.
- Plan de acción para la atención a la mujer víctima de violencia de género.



# 8

## POLICÍA FORAL Y ODS 2030



## 8 POLICÍA FORAL Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (**ODS 2030**) son una iniciativa adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas en la cumbre celebrada en Nueva York el 25 de septiembre de 2015. En dicha cumbre, hasta 193 Estados miembros de las Naciones Unidas dieron su aprobación a una Agenda que lleva por título "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible". Esta iniciativa de carácter universal tiene como principales objetivos poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para el año 2030.

Se han definido un total de **17 objetivos singulares** los cuales, a su vez, se han agrupado en **5 esferas**: Personas, Prosperidad, Planeta, Paz y Alianzas. Cada uno de ellos tiene unas metas específicas que deben alcanzarse en un periodo de 15 años que culminará en el año 2030.

Para alcanzar estas metas, todos han de poner de su parte, sean los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil en su conjunto o las personas individualmente.



En este sentido, la Policía Foral, al igual que el Gobierno de Navarra en su conjunto, ha asumido el compromiso de orientar su actividad hacia la consecución de estos ODS 2030.

Dicha orientación, en el caso de Policía Foral es observable a través de la convergencia existente entre determinadas líneas de trabajo recogidas en el **Plan Estratégico 2020-2023** (PEPF) y varios de los objetivos estratégicos (OE) también definidos en dicho Plan.

Así, se ha observado la existencia de una correlación, más o menos directa, entre las previsiones y objetivos del PEPF con hasta **12 de los ODS 2030** establecidos por la Asamblea de las Naciones Unidas. A continuación, se exponen las citadas correspondencias entre unos y otros agrupadas en las cinco esferas mencionadas:

## 8.1 ESFERA PERSONAS



**Línea de Trabajo 1.1** Gestión del talento y potencial de las personas

**Línea de Trabajo 1.3** Fomento de la vinculación y sentido de pertenencia

**Línea de Trabajo 1.4** Cultura hacia la igualdad y la diversidad

**OE 02** Impulsar y desarrollar el currículo y carrera profesional desde la competencia y capacidades

**OE 06** Potenciar y adaptar la segunda actividad a la experiencia y valía de las personas

**OE 11** Promover la incorporación de la igualdad en todos los aspectos de la organización

**OE 12** Equilibrar la presencia de la mujer en la organización

## 8.2 ESFERA PROSPERIDAD



**Línea de Trabajo 4.1** Renovación de infraestructuras

**Línea de Trabajo 4.2** Modernización y desarrollo tecnológico

**Línea de Trabajo 5.1** Sistema de gestión por procesos y mejora continua

**Línea de Trabajo 5.2** Renovación de infraestructuras

**OE 24** Adecuar las infraestructuras a las necesidades organizativas

**OE 27** Promover la eficiencia energética y la sostenibilidad en los nuevos espacios

**OE 28** Favorecer la transformación digital

**OE 32** Desplegar la sostenibilidad en toda la organización

**OE 33** Promover hábitos y cultura sostenible



### 8.3 ESFERA PLANETA



**Línea de Trabajo 4.1** Renovación de infraestructuras

**Línea de Trabajo 4.3** Impulso a la sostenibilidad

OE 24 Adecuar las infraestructuras a las necesidades organizativas

OE 27 Promover la eficiencia energética y la sostenibilidad en los nuevos espacios

OE 32 Desplegar la sostenibilidad en toda la organización

OE 33 Promover hábitos y cultura sostenible

### 8.4 ESFERA PAZ



**Línea de Trabajo 2.1** Inteligencia como fórmula de resolución de problemas

**Línea de Trabajo 2.2** Cooperación estable con grupos de interés policiales e institucionales

OE 16 Mejorar la calidad del servicio y el funcionamiento a través de coordinaciones estables con grupos de interés

OE 17 Fomentar la cooperación con otros cuerpos de seguridad

### 8.5 ESFERA ALIANZAS



**Línea de Trabajo 1.3** Fomento de la vinculación y sentido de pertenencia

**Línea de Trabajo 2.1** Inteligencia como fórmula de resolución de problemas

**Línea de Trabajo 2.2** Cooperación estable con grupos de interés policiales e institucionales

OE 16 Mejorar la calidad del servicio y el funcionamiento a través de coordinaciones estables con grupos de interés

OE 17 Fomentar la cooperación con otros cuerpos de seguridad

OE 19 Impulsar marcos de cooperación con la sociedad civil estructurada